



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de ayer ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad correspondiente a la conversión de obligaciones convertibles realizada durante el mes de diciembre de 2012 por un importe nominal total de 307 euros, mediante la emisión de 307 nuevas acciones ordinarias de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 225.918.690 euros, representado por 225.918.690 acciones.

Colonial prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital serán admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

En Barcelona, a 31 de enero de 2013

Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado